Municipalidad de Fernando de la Mora

Unidad Operativa de Contrataciones

Fernando de la Mora, 10 de febrero de 2023

Señor:
Director de Contrataciones Pública

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin contestar sobre los siguientes: proceso del llamado contratación por excepción ID Nro. 422.900 "DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS: ALERTA SANITARIA EN LA CIUDAD DE FERNANDO DE LA MORA

Observaciones

Tema
CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección
Documentos del SICP
Situación
Falta documentaciones
Descripción
Considerando lo establecido en la "LEY DE CONTRATACIONES PUBLICAS", se solicita remitir la documentación correspondiente
Comentario
En el considerando de la Resolución IMFM N° 189/2023 de fecha 02/02/2023 4to. Párrafo: se indica que para el proceso de referencia, se utiliza el supuesto de excepción inc. "a", lo cual no se condice con el supuesto de excepción inc. "g" con el que se ha revestido en otros puntos, tanto de la misma resolución como en otras documentaciones, para lo cual instamos realizar la correspondiente rectificación de la misma.

DESGARGO

A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LO OBSERVADO POR VUESTRO ORGANISMO SUPERIOR, ADJUNTO RESOLUCION CORREGIDA.

Atentamente.

Abg. Jorge Villamayor
Director Interino de la UOC